

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL QUE
INDICA

DECRETO EXENTO Nº 2674

LAS CABRAS, 16 SEP 2014

CONSIDERANDO:

Formulario único de solicitud de patente comercial Nº 97/2014 presentada por don Sebastián Enrique Muñoz Zúñiga, [REDACTED], en el sentido que se le autorice Patente Comercial de "Distribuidora de Gas", con domicilio comercial en Los Aromos s/n, comuna de Las Cabras.

Memorándum Nº 345/2014, del Jefe Depto. Rentas, dando conformidad a lo solicitado por don Sebastián Enrique Muñoz Zúñiga.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, Patente Comercial de "Distribuidora de Gas" presentada por don Sebastián Enrique Muñoz Zúñiga, [REDACTED], con domicilio comercial en Los Aromos s/n, comuna de Las Cabras.

2. EXTIÉNDASE, certificado para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos, a fin de tramitar iniciación de actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE